

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ENMIENDA #1

REFERENCIA: 1315 PAN 2019

Consultoría para el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de un Aula Virtual Panamá Cooperera 2030 para la capacitación en temas de Cooperación Internacional a las unidades de coordinación de cooperación internacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

Fecha: 19 de mayo de 2019

Se notifica a las empresas consultoras interesadas, la siguiente enmienda aplicable al proceso de la referencia:

1. En la página 1 de 31 del documento de Invitación para el Proceso 1315 PAN 2019:

Donde Dice:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios de **SdP 1315 PAN 2019 – Consultoría para el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de un Aula Virtual Panamá Cooperera 2030 para la capacitación en temas de Cooperación Internacional a las unidades de coordinación de cooperación internacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el **Anexo 2**.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 23:59 p.m., Hora Oficial de Panamá, República de Panamá** del día **20 de mayo de 2019** por correo electrónico a través del email: adquisiciones.pa@undp.org.

Cambia a:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios de **SdP 1315 PAN 2019 – Consultoría para el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de un Aula Virtual Panamá Cooperera 2030 para la capacitación en temas de Cooperación Internacional a las unidades de coordinación de cooperación internacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el **Anexo 2**.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 23:59 p.m., Hora Oficial de Panamá, República de Panamá** del día **3 de junio de 2019** por correo electrónico a través del email: adquisiciones.pa@undp.org.

FIN DE LA ENMIENDA #1.